



Tomás Maestre Pérez, fundador de la Escuela de Medicina Legal

Enrique Dorado Fernández

Médico forense. Alcalá de Henares (Madrid)

No podía omitirse, en este primer número de la Revista de la Escuela de Medicina Legal, un recuerdo para el que fuera creador y primer director de esta Escuela, don Tomás Maestre Pérez, de quien recientemente se han cumplido 69 años de su muerte, en plena contienda civil.

Tomás Maestre fue un extraordinario médico forense y catedrático de Medicina Legal de la Universidad Central de Madrid. En su trayectoria profesional, fueron innumerables los asuntos en que intervino, a los que siempre dotó de alta calidad y rigor. Pero su obra de mayor alcance culminaría en la creación del Instituto, luego Escuela, de Medicina Legal el 31 de diciembre de 1914.

Vamos a recordar algunos aspectos de su vida y obra, ciñéndonos a su vertiente profesional en la Medicina Legal y Forense, ya que como intelectual polifacético también estrenó, con éxito, obras de teatro, fue polemista y asiduo concurrente al Ateneo madrileño, publicista que mantuvo a lo largo de su vida la colaboración en diversas publicaciones, y político que ejerció activamente desde su escaño de senador.

De él se ha dicho «*en la docencia, en la investigación, en su actividad criminalista siempre puso calor, lirismo o dramatismo, según circunstancias. Ni era frío en la cátedra ni en el estrado de la audiencia. Vivió el modo y estilo de vivir de su época y lo hizo apasionadamente, volcándose en cualquier problema candente.*»¹

Inicios en la Medicina

Tomás Maestre Pérez, Tomás, o Tomás Venancio Félix como reza en el libro de bautismo, nace el 18 de mayo de 1857 en Monóvar, tierra alicantina donde también vio la luz el insigne escritor Azorín. Cuando tenía 7 años se traslada la familia a vivir a Murcia, ciudad con la que siempre mantendrá fuertes lazos afectivos. Estudia Medicina en la Universidad Central de Madrid entre los cursos 1873/74 y 1876/77, logrando la calificación de sobresaliente en el grado de licenciatura, aunque, ironías del destino, en la asignatura de Medicina Legal y Toxicología sólo obtuviera un simple aprobado.

Regresa a Murcia, donde trabaja como médico suplente en el Hospital Provincial de San Juan de Dios, al tiempo que cultiva una intensa actividad pública. Es nombrado inspector de Salubridad de Murcia, interviniendo de forma destacada en la epidemia de cólera de 1885, durante la cual propone un

Notas

1. Eduardo Bonet. Vida y obra del Dr. Tomás Maestre. Museo de Artes y oficios de Monóvar. 1983

polémico método mediante inyecciones hipodérmicas, que la sagacidad de un farmacéutico vallisoletano comercializa a toda España en forma de unos célebres maletines. De la popularidad que alcanzó su método nos da cuenta Pérez Galdós en El Cronicon «...ha salido un nuevo especialista contra el cólera, el doctor Maestre quien parece que lo cura en un periquete por medio de inyecciones hipodérmicas. La fama de este doctor ha trascendido por todo el país infectado, y de uno y otro pueblo lo solicitan, como solicitan los auxilios profilácticos del doctor Ferrán».

Y de nuevo se instala en Madrid para cursar los estudios de doctorado, que entonces incluían las asignaturas de «Historia Crítica de la Medicina», «Ampliación de la Higiene Pública y Epidemiología», «Análisis químico y en particular de los venenos» y «Antropología». Los ejercicios de grado los aprobará en 1901 con la calificación de sobresaliente, y presentará la tesis sobre «Deformidades del cuerpo humano desde el punto de vista de la Medicina Legal» en 1902.

Regresa a Murcia, donde oposita a médico titular de la Beneficencia, plaza que no consigue, superado por el oftalmólogo Benito Closa. Esta decepción, unida a problemas de índole familiar, le deciden a trasladarse a Madrid, con el afán de triunfar como autor teatral, consiguiendo la promesa del estreno, más adelante, de su obra «Los Degenerados» por la compañía del célebre Vico.

Tras retornar a Murcia, contrae matrimonio, y centra su labor profesional en el estudio y la práctica clínica, instalando una consulta, La Puxmarina «*Consulta pública de medicina y cirugía por don Tomás Maestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas*»². Finalmente, gana en oposición la plaza de médico de la Beneficencia Provincial.

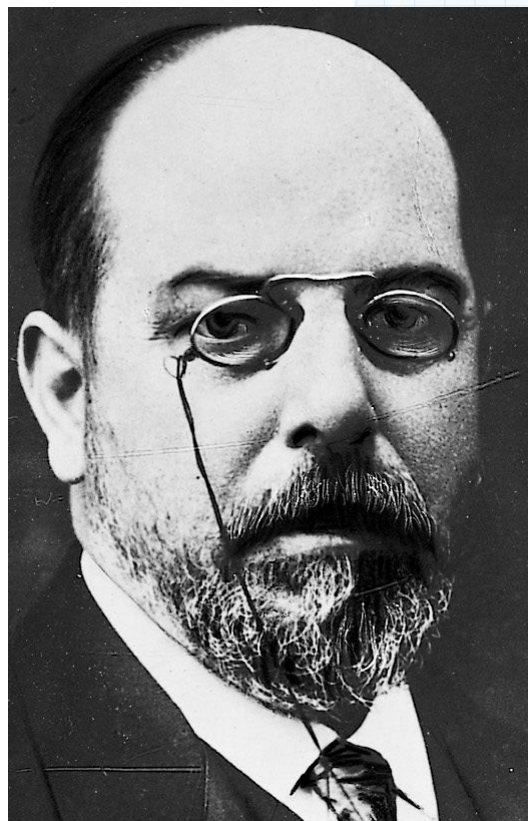
En 1893 se asienta, ya definitivamente, en Madrid, en su casa de la calle Atocha nº 69, y comienza a preparar las oposiciones a médico forense.

Primer médico forense por oposición

La convocatoria fue seguida con gran expectación, ya que era la primera vez que se cubría este plaza mediante el sistema de libre oposición, desde la creación del Cuerpo Nacional de Médicos forenses. En el Tribunal de oposición figuraban Antonio Alfonso Casaña, Teodoro Yáñez, Mariano Carretero, Bibiano Escribano y Adriano Alonso Martínez.

En los sucesivos ejercicios alcanza el primer puesto, de forma que el 26 de marzo de 1894 es nombrado médico forense por el distrito de La Latina, dotado entonces con la cantidad de 3.000 pesetas anuales. Años después, en 1901, se trasladará al juzgado del distrito Universidad.

Del interés que suscitaban aquellas oposiciones informaba el corresponsal en Madrid del Diario de Murcia: «...calificado de sobresaliente entre todos los opositores. ... Y ten presente que, con los que se bate, no son ranas, pues entre ellos hay un Profesor de Medicina Legal del Colegio de San Carlos, que tiene la plaza por oposición; hay un Esquermo, ateneísta y discutiador, frenólogo y neurópata, de una palabra envidiable; y hay un Dupuy, de gran talento, hijo del célebre Ramón de don Antonio Cánovas...».



Tomás Maestre Pérez

Notas

2. Recogido en J. A. Lorenzo Solano. Tomás Maestre Pérez. Murcia, 1992.



Sobre la intensa labor pericial que desarrolló en los años que ejerció como médico forense, se ha precisado que «practicó 553 autopsias judiciales y ha asistido a más de 1300; ha intervenido de oficio en 8260 asuntos entre causas criminales y pleitos civiles y ha informando oralmente en más de 200 juicios».³

Entre los casos más relevantes en los que participó, ya como perito forense o bien desde la Escuela de Medicina Legal, figura de forma destacada el de los reos de Mazarete, donde su brillante intervención fue decisiva para la conmutación de la pena de muerte de los dos procesados, cuando ya había sido confirmada por el Tribunal Supremo; o el conocido como «caso de las niñas desaparecidas», en que se practicaron todos los estudios que la ciencia de la época permitía (toxicológicos, químicos, antropológicos, biológicos), incluido un faciocraneómetro diseñado por el propio Maestre, para el análisis de los restos de tres infantes, aparecidos al realizar unas obras en la madrileña calle Cea Bermúdez.

«A nuestro queridísimo y sabio maestro. Varios de sus discípulos de 1924-1925»



Participó en el examen del cadáver de Canalejas, asesinado en la puerta del Sol frente al escaparate de una librería, y en la autopsia del cadáver del anarquista Mateo Morral, autor del famoso atentado real en la calle Mayor de Madrid. Fuera del ámbito judicial, fue designado ponente del equipo de peritos que llevaron a cabo el examen antropológico del cuerpo momificado de la Beata Mariana de Jesús. También fueron numerosos sus informes periciales de naturaleza psiquiátrica, en los que aparece fielmente recogida la doctrina de la degeneración del francés Morel, entonces vigente, por lo que en los mismos se prodigan

las descripciones de los presuntos estigmas físicos de la degeneración, así como los árboles genealógicos en busca de antecedentes psiquiátricos familiares, de lo que da ejemplo su publicación «Un loco homicida».

Es de reseñar como el Ministerio fiscal, con ocasión de un procedimiento seguido por una presunto violación, elogia el brillante papel de Maestre como médico forense «*este Ministerio se complace en reconocer y declarar la satisfacción con que ha visto la inteligencia y celo con que han procedido los médicos forenses D Tomás Maestre y don Francisco de Isasa para el esclarecimiento de los hechos origen de esta causa*», y pide su reconocimiento a la sala sentenciadora de la Audiencia Provincial de Madrid, que en consecuencia acordará «*...que se exprese a ustedes el agrado con que ha visto sus trabajos en benéfico de la administración de Justicia revelados en el luminoso informe emitido en el sumario de dicha causa...*».

El secretario de gobierno de Juzgado de la Latina, certifica el ejercicio de Maestre como médico forense en dicho juzgado desde el 31 de marzo de 1894 hasta el 30 de enero de 1901, en que se traslada al distrito Universidad, durante el cual «*no ha faltado en lo más mínimo a sus deberes (...) se ha distinguido notablemente por su actitud, competencia y laboriosidad (...) y ha hecho con ocasión del mismo notables informes sobre casos importantes de Medicina Legal y cirugía que a merecido unánimes elogios por el estudio profundo y gran pericia que sus trabajos han revelado*».

En 1896, con motivo del estreno de su obra de teatro «Los Degenerados», se organizó un homenaje en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Entre los asistentes, se encontraba el histólogo Ramón y Cajal, que en improvisados versos aprovechó la ocasión para avisarle del peligro de los escenarios para la vocación científica.⁴

Notas

3. Eduardo Bonet. Vida y obra del Dr. Tomás Maestre. Museo de Artes y oficios de Monóvar. 1983

4. Ibidem

*También yo en mi adolescencia
cultivé la poesía
y como muchos, pasé
las viruelas de la rima.
(...)
Más al fin, en un ataque
que tuve de buen sentido,
quemé mis libros de versos
y hoy puedo vivir tranquilo.*

En 1899 publica «Lesiones y Deformidad»⁵, que recoge un informe emitido ante los Tribunales de justicia, acerca de la valoración médico legal del daño estético y su tratamiento jurídico en los diferentes países. Llama la atención la actualidad de algunos conceptos discutidos: formas de valorar el perjuicio estético, estimación de días de sanidad y su carácter impeditivo, la necesidad objetiva del tratamiento médico, o la simulación, sobre la que se extiende: «Entre la gente de la hampa y en el lenguaje pintoresco de la trena, hay una expresión titulada el pliegue del pobre (...) se coge un pellizco de la piel de la cara, fuertemente entre los dedos, y se conserva sujeto por varias horas; si el individuo que realiza tal operación se cansa, ayúdase con unas tenacillas de madera (...) y al cabo de algún tiempo queda en la piel de la mejilla un surco hondo o un pliegue saliente, según se quiera, que luego se pinta de rojo o blanco, y hecha queda la cicatriz o la úlcera; ...».

El 10 enero 1900 es nombrado representante oficial en el XIII Congreso Internacional de Medicina en París al tiempo por el cuerpo médico forense de Madrid y por el Ministerio de Gracia y Justicia. E igualmente, el 20 de marzo de 1901, es designado vocal de la Junta Central de Organización y Propaganda del XIV Congreso Internacional de Medicina a celebrar en Madrid, en representación del cuerpo médico forense.

El 27 de febrero de 1902 resulta elegido miembro de la Real Academia Nacional de Medicina, por la sección de Anatomía y Fisiología. Ingresa con el discurso «El órgano del alma», sobre el la funcionalidad del sistema nervioso como sustentador exclusivo de toda función psíquica. La contestación le correspondió a Gómez Ocaña, primer fisiólogo español, que resume las tesis de Maestre en tres puntos: la impresión y el movimiento constituyen las dos formas capitales de la función nerviosa y corresponden a la acción y reacción físicas, son los sentidos las puertas por donde la energía cósmica penetra en los organismos para despertar las funciones nerviosas, y el cerebro es el órgano del alma.

Sobre esta materia publicará también, en 1904, una «Introducción a la Psicología Positiva», con prólogo de Ramón y Cajal.

Fue un activo socio del Ateneo de Madrid, donde participó como tertuliano y conferenciante, entre otros sobre la reforma de la enseñanza de la Medicina. Gustaba también acudir a las famosas tertulias de la época, como la del café Suizo, en la calle Alcalá, lugar habitual de encuentro de la clase médica, a la que también asistían Ramón y Cajal, Cortezo, Calleja o Florencio de Castro. También frecuentaba el popular café de San Sebastián donde, recuerda Ál-



Notas

5. Lesiones y deformidad. Informe emitido ante los tribunales de justicia por don Tomás Maestre. Imprenta de la Revista de Legislación. Madrid, 1989



varez Sierra, «era casi siempre el que llevaba la voz cantante, refiriendo las historias fantásticas de crímenes célebres, amenamente aderezados con su exagerada imaginación levantina».⁶

En junio de 1903 gana las oposiciones convocadas para la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de Madrid. Al parecer, en el ejercicio práctico de toxicología le correspondió el estudio de un perro terranova envenenado.⁷

Catedrático de Medicina Legal en Madrid

La trascendental reforma de la enseñanza de la Medicina, a raíz del Plan de estudios de 1843 promovido por Mata, tuvo como consecuencia directa la creación de las dos primeras cátedras de Medicina Legal, en Barcelona y Madrid. En esta última fue el primer catedrático el propio Pedro Mata (1843-1873), al que sucedería Teodoro Yáñez (1874-1901) y a éste Tomás Maestre (1903-1929).

Álvarez Sierra nos recuerda el brillante claustro que constituían los profesores de la facultad de Medicina madrileña al empezar el siglo XX, «como si se hubiesen dado cita ... las personalidades intelectuales más destacadas de la época. Cuatro grandes cirujanos: Alejandro san Martín, José Ribera, Luis Guedea y Ramón Jiménez; cuatro geniales clínicos: Manuel Alonso Sañudo, Amalio Jimeno, Arturo Redondo y Abdón Sánchez Herrero; tres sagaces anatómicos: doctores Olóriz, Calleja y Castro. En sus diferentes disciplinas, doctores Gómez Ocaña, fisiólogo; Fernández Chacón, profesor de Obstetricia; Criado, de niños; Maestre, de Medicina Legal».⁸



«A mi discípulo y compañero Blas Aznar con mi cariño. Tomás Maestre Madrid, 7 de julio de 1928»

Desde la cátedra, Maestre propició una intensa labor investigadora y docente. Él mismo evocará «antes de ingresar yo en el Magisterio me imaginaba que eso de ser catedrático era una verdadera canonjía, algo así como una jubilación con ascenso; después ... me he convencido por experiencia propia que el ser maestro es el oficio más difícil y más trabajoso que existe, cuando se llega a él con voluntad firme de cumplir con el deber».

Notas

6. José Álvarez Sierra. Las tertulias médicas de antaño: Cajal en los cafés madrileños. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo I. Madrid, 1966. Artes gráficas municipales

7. Eduardo Bonet. Vida y obra del Dr. Tomás Maestre. Museo de Artes y oficios de Monóvar. 1983

8. José Álvarez Sierra. La Medicina madrileña al empezar el siglo XX. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1967. Artes gráficas municipales.

9. Eduardo Bonet. Vida y obra del Dr. Tomás Maestre. Museo de Artes y oficios de Monóvar. 1983

Se ha dicho que con él empezó a utilizarse el título de profesor. Sus clases resultaban muy concurridas, por lo didáctico y ameno de sus exposiciones: «Cuando la clase estaba adelantada, en la marea alta del último cuarto de hora, dejaba el tema de la asignatura y contaba algún caso en que tuviera participación ... entraba el bedel avisando el final de la clase y el profesor ponía en el aire un se continuará antes de llegar al momento más interesante del relato, mientras por sus barbas fluía una sonrisa».⁹

Más tarde Emilio Díez de Revenga escribiría «Dícese que don Tomás Maestre no suspende a ningún estudiante; ¿y cómo habría de hacerlo? Sus cátedras de controversia y de experimentación están pobladas diariamente de todos los alumnos; y él, en la forma, más que maestro es el camarada en la tarea común de la investigación y del estudio (...)».

Creación de la Escuela de Medicina Legal

Como se ha señalado, constituye su principal logro científico. Desde su fundación, y hasta la actualidad, viene prestando sus servicios de asesoramiento y enseñanza en la materia, manteniéndose como centro de referencia. Con ella se reorganizó la docencia, siendo para ello importante el traslado del



depósito de cadáveres judicial desde la Dehesa de la Arganzuela a la facultad de Medicina, en el anexo de la calle Santa Isabel. Sus puertas siempre estuvieron abiertas a quien quiso estudiar o investigar, y por ellas pasaron hombres de ciencia como Teófilo Hernando o Gregorio Marañón.

En un folleto sobre la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Central, fechado en 1945 (recogido por Bonet), se lee sobre el profesor Maestre: *«en clase tuvo el raro talento de conservar la atención de sus discípulos con acentuada intensidad, quienes lamentaban siempre llegase a su término... unido al doctor Alonso Martínez, a quien distinguía una singular modestia y deseo de pasar inadvertido en comunidad de ideas científicas, con la protección del decano doctor Calleja y del ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, traen al seno de la Facultad de Medicina el Depósito judicial. Maestre nombra a Martínez, en 1908, profesor adjunto de medicina legal, viniendo a ser el primer médico forense que organizó y dio enseñanzas de autopsias médico-legales en cursos regulares, a los alumnos de la asignatura sin desperdiciar ocasión de estimular a cuantos estudiosos le solicitaban medios de estudios».*

La creación del Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría central de España se establece mediante R.O. del día 31 de diciembre de 1914, disponiendo:

1º) Se crea en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y anejo a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología de dicha Facultad, el Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría central de España, para la enseñanza de la Medicina Legal, la Toxicología y las enseñanzas mentales.

2º) De este Instituto formará parte el Laboratorio de Medicina Legal de dicha Facultad, con todos sus elementos de personal y material.

3º) Será Director del Instituto el Catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad Central, estando instalado dicho Centro hasta que tenga local propio en la Facultad de Medicina, de Madrid.

4º) El personal técnico auxiliar, así como los alumnos internos y mozos de Laboratorio de dicho Instituto serán nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta del Director del Instituto.

5º) El personal técnico auxiliar, los alumnos internos y el mozo de cátedra de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad Central y de su Laboratorio anterior a esta RO pasarán desde esta fecha a formar parte del personal de Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría central de España.

6º) Todo el personal técnico de dicho Instituto podrá ser utilizado por el Catedrático de Medicina Legal y Toxicolo-



El doctor Maestre (en el centro) posa en los exteriores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid



gía de la Universidad Central, Director del nuevo Centro, para la enseñanza y la investigación científica de la Medicina Legal, de la Toxicología y de Psiquiatría de la Cátedra de dicha Universidad.

Sobre el nuevo Instituto, recoge la prensa de la época «los departamentos y laboratorios son sumamente reducidos, pero el material de estudio es sencillamente admirable. La biblioteca, una de las mejores de España. Cierta número de ejemplares, valiosísimos, los ha donado el propio doctor Maestre. Cuenta con bastantes miembros correspondientes en el extranjero. Mensualmente celebra una sesión científica y periódicamente realizan excursiones universitarias. Con frecuencia los juzgados y tribunales de justicia solicitan el asesoramiento de este centro».



El doctor Maestre en su laboratorio

En una entrevista publicada en «Blanco y Negro», describe el periodista el «enorme laboratorio» que constaba de «quince pequeños laboratorios dispuestos para seguir los experimentos los alumnos», y la considerable dotación de material «estufas para cultivos, espectroscopios, microtomos, microscopios, cámaras de proyección y cinematógrafos, todo cuidado y bruñido». Con una mención expresa a los departamentos de Fotografía y de Dactiloscopia, que guardaban una rica colección de fichas antropométricas, entre ellas del Conde de Romanones o Juan de la Cierva.

En otro artículo, en esta ocasión publicado en «La Esfera», Maestre es visitado en el segundo piso de la de la Facultad de Medicina de San Carlos, lugar donde se sitúa el Instituto, al que Maestre llama cariñosamente la casa «cuatro habitaciones llenas de armarios repletos de libros científicos, preparaciones microscópicas, plantas y cráneos. (...) en aquellas cuatro habitaciones ha dejado el dr. Maestre cuando dinero ha podido sacar al Estado y sus propios ahorros. El mismo hizo la instalación y clavó tachuelas y alcayatas...».

Años después, el 8 de enero 1929, el Instituto pasa a denominarse Escuela de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría. La Gaceta de Madrid publica en su número del día 19 de enero «en vista de las nuevas plantillas y reorganización del personal del Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría, bajo la nueva denominación de Escuela de Medicina Legal», los nombramientos de:

— Director: Tomás Maestre, con una gratificación anual de 8.000 pesetas.

— Jefes de Sección: Salvador Pascual de Toxicología, Tomás Soler de Identificación Instrumental y Reactivos, Antonio Piga de Autopsias y Análisis Anatómico, Rafael Fraile de Biología médico-legal y Blas Aznar de Fotografía, Microfotografía, Espectroscopia y Cinematografía. Cada uno con una gratificación de 4.000 pesetas anuales.

— Auxiliares de las respectivas secciones: Joaquín Pérez Ríos, José María Pérez de Petinto, Diego González y Francisco Huer-tas. Todos ellos con una gratificación de 2.000 pesetas.

— Médicos forenses de la Escuela: Adriano Alonso Martínez, Jesús Caseco, Joaquín Segarro, Antonio Lino, José Palancar,

Eduardo Méndez y José Tena. Los médicos forenses cobrarían cada uno de ellos una gratificación de 1.500 pesetas.

— Alumnos internos: Honorato Pérez, Lorenzo Ballester, Víctor Amaniel, Federico Rubio, Juan Martínez, Antonio Garrido, José Fernández y Santiago Colchero, siendo al gratificación o sueldo anual de 1.000 pesetas.

La criminalística constituyó una línea de investigación importante en los trabajos de la Escuela. Junto a Lecha Marzo, Maestre propuso un nuevo sistema útil para recoger y estudiar los restos de sangre mediante papel gelatinado, y dispusieron nuevos reveladores físicos para las huellas dactilares, como el yodo-eosina para las superficies negras. Juntos publican en 1915 «Nuevas técnicas para la espectroscopia y cristalografía sanguínea», y desarrollan el uso de la poroscopia como método identificativo, con la edición en 1914 de su «Nuevo método para la obtención de dactilogramas y estudio microscópico de las crestas papilares».

Hasta sus últimos días Maestre perseveró en los estudios sobre el cáncer, creyendo haber descubierto un microorganismo, al que denominó treponema polimorfo, esencial en su génesis y desarrollo. También orientó sus investigaciones hacia las funciones de los glóbulos rojos, llevando sus trabajos al congreso de Ciencias en Valladolid en 1915.

Maestre cesará por jubilación, primero en la cátedra, y dos meses después, en junio de 1929, en la Escuela de Medicina Legal.

Muere el 4 de noviembre de 1936, con las tropas franquistas a la entrada de la ciudad. En la inscripción del Registro Civil, consta como causa de muerte una insuficiencia cardiaca. La circunstancias dramáticas obligaron a su entierro apresurado, acompañado de una pequeña comitiva que presidía Juan Negrín.



Imagen de un cadáver al que el profesor Maestre realizó la autopsia en el Instituto de Medicina Legal de Madrid. La leyenda de la foto dice así: «Depósito Judicial. Director: Dr. Alonso Martínez. Suicidio por arma de fuego. Orificio de entrada en la órbita izquierda»